



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

ANUNCIO

ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING) DE VEHICULO CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Se pone en conocimiento general que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de junio de 2017, fue aprobado el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING) DE UN VEHICULO CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento, podrán obtener copia del citado Pliego de condiciones en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento y a través del Perfil de Contratante, ubicado en la página Web: www.argamasilladealba.es

El plazo para la presentación de las ofertas, se establece en quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando el mismo el día 21 de junio de 2017.

En Argamasilla de Alba a 6 de junio de 2017
EL ALCALDE

Fdo. Pedro Angel Jiménez Carretón

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, nº 1
13710 Argamasilla de Alba
Tlfno/Fax: 926521034/926523232
Email:adcsecretaria@argamasilladealba.es